ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA
SERVIMOS CON CALIDAD, PUNTUALIDAD Y HONESTIDAD

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MONTEBELLO.
ATT: Sr. MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO
Cordial saludo.

Asunto: Invitación 4143.058.26.022-2026 ADECUACION Y SOPORTE CCTV

Nos complace habernos permitido presentarles nuestra cotización y esperamos se ajuste a su requerimiento. En caso de cualquier inquietud, por favor no dude en contactarnos.

PARA LAS SEDE ANDRES JOAQUIN LENIS

DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor Unidad	Valor Total
0446 Tablones en MDF blanco 15 mm de 240Cm x 60Cm	9	$ 425.000	$ 3.825.000
0447 Pie de amigo metálico reforzado de 40 cm	28	$ 35.000	$ 980.000
0141 Guayas de asegurar portátil manual	48	$ 25.000	$ 1.200.000
0202-Canaleta tipo Dexson 20x10 adhesivo	7	$ 12.500	$ 87.500
0124-Base doble brazo metálica para TV	1	$ 120.000	$ 120.000
0230 Dispositivo USB tenda adaptador inalámbrico W311M	1	$ 120.000	$ 120.000
0401 Cámara tipo domo D@hua intemperie lente de 3.6 mm	2	$ 160.000	$ 320.000
0440 Disco solido (SSD) 480 GB ADATA	2	$ 495.000	$ 990.000
068 Kit chazos, tornillos, grapas, Caja platica, toma encauchetado.	2	$ 65.000	$ 130.000
Kit Instalación Cámaras (Caja, Adaptador, Video Balum, Toma corriente, chazos y tornillos	5	$ 65.000	$ 325.000

TOTAL COTIZACION SEDE $ 8.097.500 IVA INCLUIDO

PARA SEDE SAN PEDRO APOSTOL

DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor Unidad	Valor Total
0202-Canaleta tipo Dexson 20x10 adhesivo	7	$ 12.500	$ 87.500
0124-Base doble brazo metálica para TV	1	$ 120.000	$ 120.000
0230 Dispositivo USB tenda adaptador inalámbrico W311M	1	$ 120.000	$ 120.000
0401 Cámara tipo domo D@hua intemperie lente de 3.6 mm	2	$ 160.000	$ 320.000
0440 Disco solido (SSD) 480 GB ADATA	2	$ 495.000	$ 990.000
Acces Point Omada eap110 TPLink	1	$ 360.000	$ 360.000
068 Kit chazos, tornillos, grapas, Caja platica, toma encauchetado.	2	$ 65.000	$ 130.000

TOTAL COTIZACION SEDE $ 2.127.500 IVA INCLUIDO

CRA 44 # 37-35 Teléfono 3062014
Celulares 3164819630
E-mail: asistenciatecnicaatg@gmail.com

ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA
SERVIMOS CON CALIDAD, PUNTUALIDAD Y HONESTIDAD

PARA SEDE ANTONIO RICAURTE

DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor Unidad	Valor Total
0202-Canaleta tipo Dexson 20x10 adhesivo	7	$ 12.500	$ 87.500
0230 Dispositivo USB tenda adaptador inalámbrico W311M	1	$ 120.000	$ 120.000
0401 Cámara tipo domo D@hua intemperie lente de 3.6 mm	1	$ 160.000	$ 160.000
0440 Disco solido (SSD) 480 GB ADATA	4	$ 495.000	$ 1.980.000
Acces point Omada eap 110 TP LINK	1	$ 360.000	$ 360.000
0124-Base doble brazo metálica para TV	1	$ 120.000	$ 120.000
0157-Base de VP metálica	1	$ 125.000	$ 125.000
0123-Cable HDMI 10m	1	$ 55.000	$ 55.000
0205-Cable HDMI 1.5m	3	$ 15.000	$ 45.000
Memoria RAM Crucial DDR5 de 16GB 5600MHz para Portátil	1	$ 747.000	$ 747.000
0120 Licencia Antivirus KASPERSKY Total Security - 1 año	4	$ 282.500	$ 1.130.000
0292 - Cable UTP categoría 6E intemperie NetLine	380	$ 2.900	$ 1.102.000
0163 Cable duplex centelsa 2 X 14	70	$ 4.200	$ 294.000
Kit Instalación Cámaras (Caja, Adaptador, Video Balum, Toma corriente, chazos y tornillos	1	$ 65.000	$ 65.000

TOTAL COTIZACION SEDE $ 6.390.500 IVA INCLUIDO

TOTAL DE LA COTIZACION $16.615.500

Proponente
ANDRES GUILLERMO AGUILAR
Dirección Cr 44 # 37-35 republica de Israel
Teléfono 316-4819630

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.549.732

AGUILAR MARTINEZ

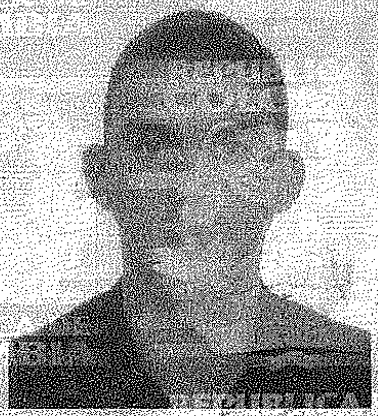
APELLIDOS

ANDRES GUILLERMO

NOMBRES

Andres G. Aguilar

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1985

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAR-2003 YUMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-311Z100-651(6707-M-0006549732-20030814 0262003226A 01 149460555

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217182547

(415)7707212489984(8020) **000014121718254 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ATG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 37 35 BRR REPUBLICA DE ISRAEL

42. Correo electrónico asistenciatecnicaatg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 8 1 9 6 3 0	6 0 2 3 0 6 2 0 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 5 1	2 0 2 1 0 6 0 2	4 6 1 0	2 0 2 1 0 6 0 2	4 7 5 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUILAR MARTINEZ ANDRES GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217182547

(415)7707212489984(8020) **000014121718254 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 1 1 8 8 9 7	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 5 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Trabajo 3 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 1 0 9 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217182547

(415)7707212489984(8020) **000014121718254 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 4 9 7 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	MARTINEZ	ANDRES	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217182547

(415)7707212489984(8020) **000014121718254 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 4 9 7 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	MARTINEZ	ANDRES	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217182547

(415)7707212489984(8020) **000014121718254 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 1 9 4 2 5 0 6	6	2 3 7 2 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	HURTADO	YOLIMA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 2 1 6

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217182547

(415)7707212489984(8020) **000014121718254 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 9 0 3	5	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 44 37 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 5 2 6 5 5 2	2 0 1 2 0 8 1 7	
168. Teléfono: 3 1 6 4 8 1 9 6 3 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ
C.C. 6549732

Fecha de Exp.
14/08/2024

Distrito Militar
016

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
14/08/2024

Código de verificación
1723664431

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2015	**2025**	**2035**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 06:33:49 pm

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S.
Nit.:	901490903-5
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1118897-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de junio de 2021
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 44 # 37 - 35 BRR REPUBLICA DE ISRAEL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	asistenciatecnicaatg@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3164819630
Teléfono comercial 2:	3062014
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	KR 44 # 37 - 35 BRR REPUBLICA DE ISRAEL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	asistenciatecnicaatg@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164819630
Teléfono para notificación 2:	3062014
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de mayo de 2021 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2021 con el No. 10940 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, Comercio al por mayor no especializado.

La sociedad tendrá un objetó social indeterminado por lo que podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquiera actividad similar, conexas o complementarias; que permitan facilitar y desarrollar la sociedad.

En desarrollo del objeto social podrá:
A) proveer servicios, productos, suministros, accesorios, partes y repuestos para toda clase de equipos relacionados con el tratamiento y procesamientos de la información tales como, posicionamiento web, creación y diseño de páginas web, venta de hosting y servidores de aplicaciones y/o almacenamiento, datos, impresión, web de misión crítica en general, soluciones de almacenamiento y respaldo de información en sus tecnologías actuales, equipos de cómputo, estaciones de trabajo, portátiles, dispositivos de mano, impresoras en sus diferentes tecnologías, periféricos accesorios, partes suministros y repuestos para los mismos.
B) Importar y/o exportar partes de equipos tecnológicos.
C) Negociar, gestionar, asesorar, formular, controlar, programar, desarrollar, procesar construir y administrar todo (ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado comprar, vender o alquilar los bienes necesarios para el desarrollo normal del objeto social.
D) La sociedad podrá dentro de su objeto social llevar a cabo todos y cada uno de los actos de Comercio a que se refiere el artículo 20 del Código de Comercio inclusive la importación y exportación de equipos y maquinaria de cualquier clase con destino a la sociedad o no y la importación y exportación de software y la prestación de servicios tecnológicos.
E) igualmente podrá ejecutar todos los actos y contratados ya sean de carácter Civil comercial administrativo y laborales que tiendan directamente a la realización, del objeto social y en especial, adquirirla cualquier título bienes muebles o inmuebles

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Conservarlos, y enajenar a cualquier título aquellos de que se dueña.
F) Realizar mantenimiento de equipos tecnológicos y/o similares.
G) la compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles, cartones, cajas de cualquier tipo de material, cartulinas y productos similares de uso corriente en la impresión.
H) comprar, vender, fabricar, producir, diseñar, importar, exportar comercializar, suministrar o representar empresas nacionales o extranjeras para la distribución de papelería, útiles para oficina y escolares, librería y todo otro producto relacionado directamente con aquellos.
I) proveer servicios, productos, suministros, accesorios, partes y repuestos para toda clase de equipos relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, electrónicas, datos, fibra óptica y de más productos y servicios relacionados a nivel nacional e internacional.
J) Girar, otorgar, aceptar, protestar, avalar y negociar títulos valores de contenido crediticio o corporativos de mercancías, ceder, endosar, traspasar contratos dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses.
K) Formar parte de sociedades que tengan fines similares o no, al igual que constituir sociedades de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas q absorberlas.
L) Contratar empréstitos, ejercitar las acciones cambiarias o cualquier otra de carácter civil, comercial, administrativo, laboral; etc.; en que tenga intereses la sociedad.
M) Hacerse parte en los procesos en que deba intervenir la sociedad para oponerse a ellas o coadyuvarlos, conferir poderes especiales para la presentación judicial extrajudicial de la sociedad con facultada expresa para transigir, recibir, sustituir y en general ejercitar todos los actos y contratos de carácter valido que tengan relación con el objeto social. ,
N) Adquirir, gravar, donar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento y promocionar, a título gra
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$15,000,000
No. de acciones:	15
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	5
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	5

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: $1,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente(s).
La representación legal será designada por la junta directiva por el término de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:
1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas o la junta directiva.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de mayo de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2021 con el No. 10940 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ	C.C.6549732

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 25 de mayo de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2021 con el No. 10940 del Libro IX, Se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ	C.C.6549732

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 28 Mayo del 2021
Inscripción: 03 Junio del 2021 no. 10941 del libro ix

Consta la situación de control:

Controlante: ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ
Cc: 6549732
Domicilio: Cali, valle
Nacionalidad: colombiana
Actividad: proveer servicios, productos, suministros, accesorios, partes y repuestos para toda clase de equipos relacionados con el tratamiento y procesamientos de la información tales como, posicionamiento web, creación y diseño de páginas web, venta de hosting y servidores de aplicaciones y/o almacenamiento, datos, impresión, web de

misión crítica en general, soluciones de almacenamiento y respaldo de información en sus tecnologías actuales, equipos de cómputo, estaciones de trabajo, portátiles, dispositivos de mano, impresoras en sus diferentes tecnologías, periféricos accesorios, partes suministros y repuestos para los mismos.

Subordinada: ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S.
Nit: 901490903-5
Domicilio: Cali, valle
Nacionalidad: colombiana
Actividad: La sociedad tendrá como objeto social:
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, Comercio al por mayor no especializado.
La sociedad tendrá un objetó social indeterminado por lo que podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquiera actividad similar, conexas o complementarias; que permitan facilitar y desarrollar la sociedad.
En desarrollo del objeto social podrá:
A) proveer servicios, productos, suministros, accesorios, partes y repuestos para toda clase de equipos relacionados con el tratamiento y procesamientos de la información tales como, posicionamiento web, creación y diseño de páginas web, venta de hosting y servidores de aplicaciones y/o almacenamiento, datos, impresión, web de misión crítica en general, soluciones de almacenamiento y respaldo de información en sus tecnologías actuales, equipos de cómputo, estaciones de trabajo, portátiles, dispositivos de mano, impresoras en sus diferentes tecnologías, periféricos accesorios, partes suministros y repuestos para los mismos.
B) Importar y/o exportar partes de equipos tecnológicos.
C) Negociar, gestionar, asesorar, formular, controlar, programar, desarrollar, procesar construir y administrar todo (ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado comprar, vender o alquilar los bienes necesarios para el desarrollo normal del objeto social.
D) La sociedad podrá dentro de su objeto social llevar a cabo todos y cada uno de los actos de Comercio a que se refiere el artículo 20 del Código de Comercio inclusive la importación y exportación de equipos y maquinaria de cualquier clase con destino a la sociedad o no y la importación y exportación de software y la prestación de servicios tecnológicos.
E) igualmente podrá ejecutar todos los actos y contratados ya sean de carácter Civil comercial administrativo y laborales que tiendan directamente a la realización, del objeto social y en especial, adquirirla cualquier título bienes muebles o inmuebles Conservarlos, y enajenar a cualquier título aquellos de que se dueña.
F) Realizar mantenimiento de equipos tecnológicos y/o similares.
G) la compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles, cartones, cajas de cualquier tipo de material, cartulinas y productos similares de uso corriente en la impresión.
H) comprar, vender, fabricar, producir, diseñar, importar, exportar comercializar, suministrar o representar empresas nacionales o extranjeras para la distribución de papelería, útiles para oficina y escolares, librería y todo otro producto relacionado directamente con aquellos.
I) proveer servicios, productos, suministros, accesorios, partes y repuestos para toda

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de equipos relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, electrónicas, datos, fibra óptica y de más productos y servicios relacionados a nivel nacional e internacional.
J) Girar, otorgar, aceptar, protestar, avalar y negociar títulos valores de contenido crediticio o corporativos de mercancías, ceder, endosar, traspasar contratos dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses.
K) Formar parte de sociedades que tengan fines similares o no, al igual que constituir sociedades de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas q absorberlas.
L) Contratar empréstitos, ejercitar las acciones cambiarias o cualquier otra de carácter civil, comercial, administrativo, laboral; etc.; en que tenga intereses la sociedad.
M) Hacerse parte en los procesos en que deba intervenir la sociedad para oponerse a ellas o coadyuvarlos, conferir poderes especiales para la presentación judicial extrajudicial de la sociedad con facultada expresa para transigir, recibir, sustituir y en general ejercitar todos los actos y contratos de carácter valido que tengan relación con el objeto social. ,
N) Adquirir, gravar, donar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento y promocionar, a título gra
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto de control: propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4610
Otras actividades Código CIIU: 4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG
Matrícula No.: 852655-2
Fecha de matricula: 17 de agosto de 2012

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 44 # 37 - 35
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4651

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

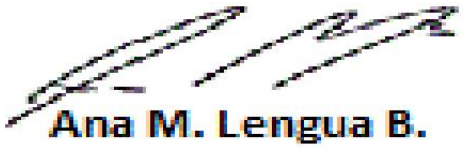
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10358336, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265GDOTA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:40:18 PM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado
con: Cédula de Ciudadanía Nº **6549732**
Apellidos y Nombres: **AGUILAR MARTINEZ ANDRES GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 01:41:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6549732** y Nombre: **ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138040969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:42 horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6549732,** Apellidos y Nombres **AGUILAR MARTINEZ ANDRES GUILLERMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ie montebello**, con NIT **805025963-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El(la) suscrito(a) ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ identificado con C.C. No. 6.549.732 expedida en Yumbo Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa Montebello a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 19 de octubre de 2026.

Firma _____

Nombre ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ

Cédula 6.549.732

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de Octubre de 2026, a las 13:07:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6549732
Código de Verificación	6549732260411130756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy Lunes 19 de Octubre de 2026, a las 13:08:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014909035
Código de Verificación	9014909035260411130820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302172849

PIB
14:11:09

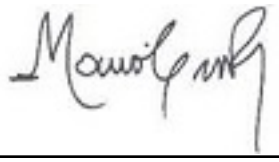
Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014909035:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302466174

M
08:03:56

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6549732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6549732 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 08:03 AM

Código Verificación: **NUTGLEAY6F**

Válida hasta: **20/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASESORES, CONSULTORES, CONTADORES PUBLICOS
Calle 9 N° 23 A 48
CALI – COLOMBIA

Santiago de Cali, 01 de octubre de 2026.

La Suscrita, ***YOLIMA VELASQUEZ HURTADO,*** *mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.151.942.506 expedida en Santiago de Cali (Valle),* ***Contadora Pública Titulada*** *en ejercicio con Tarjeta Profesional* ***No.237271-T*** *de la* ***JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,*** *obrando de manera independiente:*

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 bajo la gravedad de juramento:

C E R T I F I C O:

Que la empresa: ***ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG SAS,*** *identificada con* ***NIT: 901.490.903-5****, ubicada en la dirección: Carrera 44 # 37-35; bajo la actividad económica de:* ***Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática*** *que se encuentra catalogada por la* ***DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*** *bajo el CIIU 4651; se encuentra registrada bajo la matricula mercantil número 852625-2 desde el 17 de agosto de 2012, según consta en el registro expedido por la* ***CAMARA DE COMERCIO DE CALI;*** *por lo cual certifico que la empresa ha dado cumplimiento en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales.*

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado, en Santiago de Cali, al primer (01) días del mes de octubre de dos mil veintiseis (2.026).

YOLIMA VELASQUEZ HURTADO
Contadora publica
TP 237271-T
C.C.# 1.151.942.506 de Cali
Cel: 3217878780

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0B6A590541485E9F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLIMA VELASQUEZ HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1151942506 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 237271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.151.942.506**

VELASQUEZ HURTADO

APELLIDOS

YOLIMA

NOMBRES

yolima Velásquez H

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100100-00217565-F-1151942506-20100224 **0021**22872A 1 33839550

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237271-T



YOLIMA
VELASQUEZ HURTADO
C.C. 1151942506
RES. INSCRIPCION 147 DEL 16/02/2018
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243301 260595

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ASISTENCIA TECNICA GARANTIZADA ATG SAS Identificado con NI 9014909035

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina LA INDEPENDENCIA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004033580
Fecha de apertura:	5 de Agosto de 2021
Saldo disponible:	$24,555.65
Saldo total a la fecha:	$24,555.65
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a INSTITUCION, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 22 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASISTENCIATECNICA GARANTIZADA ATG S.A.S.

SIGLA: ATG | NIT No. 901.490.903-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI | DIRECCIÓN: CARRERA 44 # 37-35

TELÉFONOS 3164819630 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1: **COMERCIALIZACION DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFERICOS Y PROGRAMAS INFORMATICOS**	2: COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
3: COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	X		602 3900731		
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	X		602 3352352		
INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS	X		602 4013126		
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDADELA DESEPAZ	X		602 4200125		
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ	X		602 3900731		

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: AGUILAR | SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ | NOMBRES: ANDRES GUILLERMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 6.549.732

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA SIMPLIFICADA

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AGUILAR	MARTINEZ	ANDRES GUILLERMO

SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS EXTRANJERO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA NACIONALES
F [ ] M [x]	COL. [x] DOBLE NAL. [ ] EXTRANJERO [ ]		C.C. [x] NIT [ ] OTRO [ ] NÚMERO 6549732

LIBRETA MILITAR	NÚMERO	D.M.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS
CLASE 1a [X]	85031653962	13	C.E. [1] NIT [2] NÚMERO — PASAPORTE [3] NÚMERO

LUGAR DE NACIMIENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO
CALI	VALLE	COLOMBIA	16 (DIA) 3 (MES) 1985 (AÑO)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONOS DE CONTACTO
CRA 44# 37-35	CALI - VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA	3164819630

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA : MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO, EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACIÓN BÁSICA										MEDIA	TÍTULO OBTENIDO : BACHILLERATO COMERCIAL							
PRIMARIA					SECUNDARIA						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO	MUNICIPIO	FECHA DE TERMINACIÓN					
1º	2º	3º	4º	X	6º	7º	8º	9º	10º	X	LA GRAN COLOMBIA	CALI	MES	6		AÑO	2003	

2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) : DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA : "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACIÓN), "MG" (MAESTRIA O MAGISTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

* RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL RESPECTIVA (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY DE CARÁCTER ESTATUTARIO).

MODALID. ACADÉM.	* SEMEST. APROBAD.	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL *
TL	6	X		TECNOLOGO EN SISTEMAS	CCEP	11	2009	

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS CONVIÉRTALOS A SEMESTRES.

III. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA Y SITUACIÓN LABORAL

RECUERDE RELACIONAR ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE AÑOS, MESES Y DIAS, EN CADA CASO Y TOTALIZAR LA EXPERIENCIA.

OCUPACIÓN	TIPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES	DÍAS	VINCULADO SI	NO	INDIQUE EL NOMBRE DE LA ÚLTIMA ENTIDAD PÚBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORÓ O LABORA COMO SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERVIDOR PÚBLICO						
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO						
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	10					
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	10					

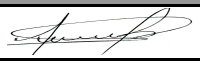
IV. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SÍ ___ NO ___X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA OCUPAR UN CARGO O EMPLEO PÚBLICO, O PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (ARTÍCULO 1o. DE LA LEY 190/95).

OBSERVACIONES

V. FIRMA DEL CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA

VI. OBSERVACIONES DEL JEFE DE CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE (ART. 4o. DE LA LEY 190/95).

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 9800-17770